



IGLESIA CONVENTUAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SANTO DOMINGO



Grupo de Patrimonio Cultural
C.E.P.E.R
"Pintor Zuloaga"
Año 2009-2010

Componentes

Coordinación:

Elizabeth Martínez Yusti
Flor Ruiz Moreno

Dibujos:

Andrés Gámez Alegre
Margarita Menchero Redaño

Autores:

CEPER “Pintor Zuloaga”: Andrés Gámez Alegre, Antonio Martínez Asencio, Margarita Menchero Redaño, José María Pérez Valiente.

Diseño:

Antonio Martínez Asencio

Depósito Legal Número:

CA 253-2011



ACTIVIDADES PREVIAS A LA VISITA

HISTORIA DEL EDIFICIO Y DE LA ORDEN DOMINICA EN CÁDIZ

La Orden Dominica se estableció definitivamente en Cádiz el 23 de septiembre de 1636 aunque su presencia en esta ciudad data de 1630 fecha en la cual fundan un hospicio y un lugar para que los Padres Dominicos, que llegaban para embarcarse hacia las Indias, pudieran pernoctar.

Muy laboriosa fue la obtención de los permisos pertinentes para realizar las obras de su convento, consiguiéndose el 5 de septiembre de 1643, gracias a la buena voluntad del Obispo diocesano de aquella época y, más tarde, al de la autoridad militar (permiso éste indispensable por la proximidad de las obras de las defensas de la ciudad).

Para la construcción se adquirieron varias casas y solares junto al lugar llamado "del boquete" (donde en 1596 los anglo-holandeses habían arrojado la imagen de la Virgen del Rosario). La cimentación del recinto conventual comenzó a finales de 1645 durando la construcción de éste veinticuatro años.

La Comunidad dominica concertó con los alarifes Juan Ruiz y Pedro Martínez la cimentación de la iglesia, obra que debió de ser dificultosa porque la edificación de la iglesia no se pudo comenzar hasta el 21 de junio de 1652, fecha en la que se concierta su construcción con los alarifes Antón Martín Calafate y Bartolomé Ruiz, siendo finalmente concluida por Luis de Lojo a principios del 1666.

Parece que la bendición del nuevo Templo fue el 2 de febrero de 1667, siendo su consagración realizada por Fray Tomás del Valle.

Si laboriosa fue la construcción de esta iglesia merece hacer mención especial al tema de su financiación, hecho que nunca llegó a solucionarse del todo, ni siquiera mediante el recurso de vender todas y cada una de las capillas de la futura iglesia a familias pudientes para que establecieran sus enterramientos en ellas. Según el Padre Pascual Saturio, actualmente Superior

de dicha Orden, existen todavía facturas pendientes de liquidación por parte de aquellas familias.

El 15 de noviembre de 1879 llegan a Cádiz los Hermanos de las Escuelas Cristianas (conocidos popularmente como "La Salle") instalándose provisionalmente en el Convento y comenzando a impartir enseñanza a los chicos del barrio hasta 1895.

Actualmente, la Iglesia tiene uso eclesiástico. Es sede de la Patrona de Cádiz, Nuestra Señora del Rosario Coronada, Alcaldesa Perpetua de la Ciudad desde el 26 de mayo de 1967. Es también, la sede de la imagen denominada "La Galeona", que antiguamente era embarcada en la nao capitana de la flota que partía anualmente hacia América, y actualmente lo hace en el Buque insignia de la Marina Española, "Juan Sebastián Elcano". En 1667, Diego Centeno Ordóñez, Caballero de la Orden de Santiago, adquirió en el Convento dos capillas para el culto de las imágenes de Nuestra Señora del Rosario que iban en las flotas y galeones de América, estableciéndose que siempre que se embarcase o desembarcase la Virgen, la comunidad dominica asistiría en procesión.

Debido a la desamortización de Mendizábal, en 1835 se marchan los dominicos y el convento pasa a cargo de la Junta Suprema de Ventas de Bienes Nacionales. En un principio, se pensó derribarlo y hacer un estacionamiento de carruajes dado su cercanía al puerto comercial aunque esta idea se descartó posteriormente y el 11 de diciembre de 1843 un jefe político solicitó oficialmente al Ayuntamiento el traspaso de derecho, para destinarlo a cuartel de penado hasta 1845.

Posteriormente y hasta el año 1850 el convento se utilizó como hospedería para las viudas de militares.

La Iglesia fue saqueada en varias ocasiones, entre los años 1868 y 1936. Siendo el más destacado de ellos el ocurrido en el año 1931, durante el cual la Iglesia sufre un gran incendio.

No será hasta los años 1945 – 1948 cuando su restauración íntegra se lleve a cabo a manos de Aurelio Gómez Millán, dándole el aspecto que actualmente presenta la Iglesia. Sin embargo durante su restauración un hecho notable conmociona a la ciudad, la explosión de los depósitos de minas de la Marina el 18 de agosto de 1947, produciéndose en el convento graves daños.

En el año 2005, el conjunto conventual fue declarado, “Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento”.



ACTIVIDAD

¿Sabes con que nombre se conocía el terreno que hubo que adquirir para la construcción de este templo? ¿Qué hechos destacados se produjeron en este lugar?

.....
.....



ACTIVIDAD

¿Podrías decir cuándo fue la consagración de este templo y por quién fue llevada a cabo?

.....



ACTIVIDAD

Redacta brevemente cómo se produjo la financiación para realizar la obra de construcción de este templo. ¿Qué orden se encargó de ello?

.....
.....
.....



ACTIVIDAD

Nombra las Vírgenes que tienen su sede en esta Iglesia. ¿Crees que alguna tiene tradición marinera? Explica por qué.

.....
.....



ACTIVIDAD

Investiga que hechos destacados ocurrieron en Cádiz para que esta Iglesia se haya tenido que restaurar en varias ocasiones.

.....
.....

ACTIVIDADES DURANTE LA VISITA

ARQUITECTURA

Exterior

Camarín



Camarín de la Virgen del Rosario

El exterior se presenta en tres frentes, estando el cuarto frente adosado al claustro del convento. En la cabecera se encuentra el **camarín** de la Virgen del Rosario, realizado en 1756 y restaurado tras el incendio de 1936 y la explosión que sufrió Cádiz en 1947. El camarín descansa sobre una peana realizada en piedra ostionera y rematada en perfil mixtilíneo.

Fachada Lateral

La iglesia tiene dos accesos. La puerta de los pies, que tiene un simple acceso adintelado y la puerta que da acceso a la nave del evangelio que resulta ser la entrada principal. Ésta está elevada sobre el nivel de la calle con unas escalinatas y un **atrio** que esta acotado por una barandilla metálica. La portada se presenta dividida en dos cuerpos separados por entablamentos con **friso** decorado. El cuerpo inferior se presenta **adintelado** con moldura decorada y flanqueado por **pilastras de orden toscano**.



Fachada lateral de la iglesia, puerta que comúnmente se usa para su acceso.

Puertas de Acceso



Portada lateral de acceso a la Iglesia



Portada de acceso al Convento

La portada principal está presidida por la Virgen del Rosario con el Niño, que se encuentra presidiendo la puerta en una **hornacina avenerada** enmarcada por pilastras toscanas y **frontón** triangular. La imagen está realizada en mármol y su factura se corresponde con la escuela genovesa.

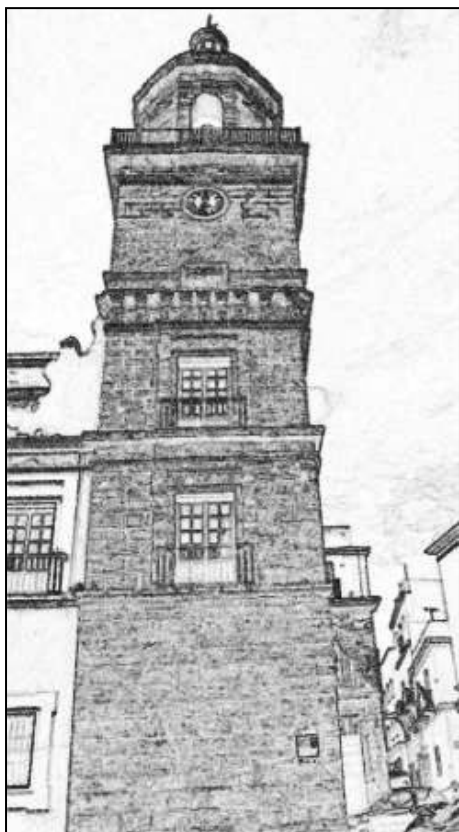
En los pies de la iglesia, en el lado derecho, nos encontramos con la portada de Santo Domingo por la que se ingresa al convento y a la capilla de la Venerable Orden Tercera. La portada es de piedra arenisca, tiene dos cuerpos y está fechada en 1675. El primer cuerpo o inferior es adintelado con molduras decoradas y flanqueado por pilastras de orden toscano que sustentan un entablamento con una inscripción alusiva a la fundación.

En el segundo cuerpo, el centro lo ocupa una hornacina avenerada que contiene la imagen de Santo Domingo de Guzmán y que se presenta flanqueada por pilastras toscanas y coronadas por frontón triangular. La imagen es de mármol blanco italiano del siglo XVII. En los laterales de la hornacina aparecen los escudos de la Orden Dominicana.

Torre campanario

A los pies de la nave del evangelio nos encontramos con la torre, formada por cinco cuerpos separados por cornisas. Su planta es cuadrada y con sillares de piedra ostionera. Es de destacar que la cornisa del tercer cuerpo es más relevante que la del resto.

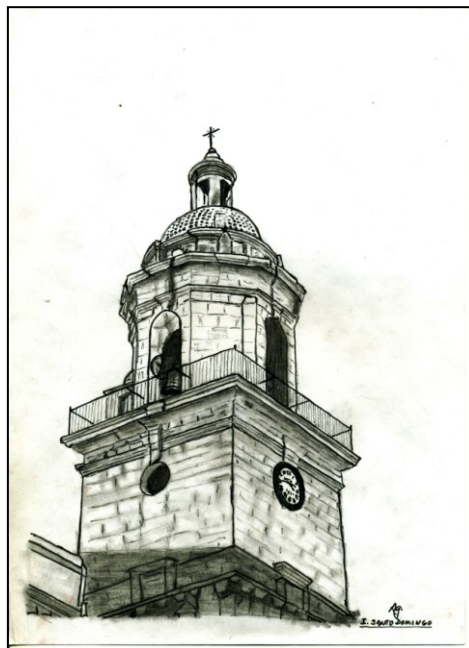
Merece hacer mención al reloj situado en el cuarto cuerpo de esta torre, el cual conserva aún la maquinaria original de 1881.



Torre campanario

Todo el conjunto aparece rematado por una **cúpula** con azulejos sobre **tambor** octogonal, que termina en **linterna** a modo de **templete**.

La torre se remata con el campanario que alberga cuatro campanas llamadas: Nuestra Señora del Rosario, San José, Santo Domingo, y Campana, siendo la de Santo Domingo la más antigua de ellas, estando fechada en 1798.



Detalle del remate de la torre

ACTIVIDADES EXTERIOR



ACTIVIDAD

¿Qué estilo artístico crees que predomina en esta iglesia?

.....



ACTIVIDAD

¿Qué tipo de planta tiene esta iglesia?

.....



ACTIVIDAD

Recuerda que existen tres tipos de órdenes arquitectónicos: ¿sabrías decir cual predomina en esta iglesia?

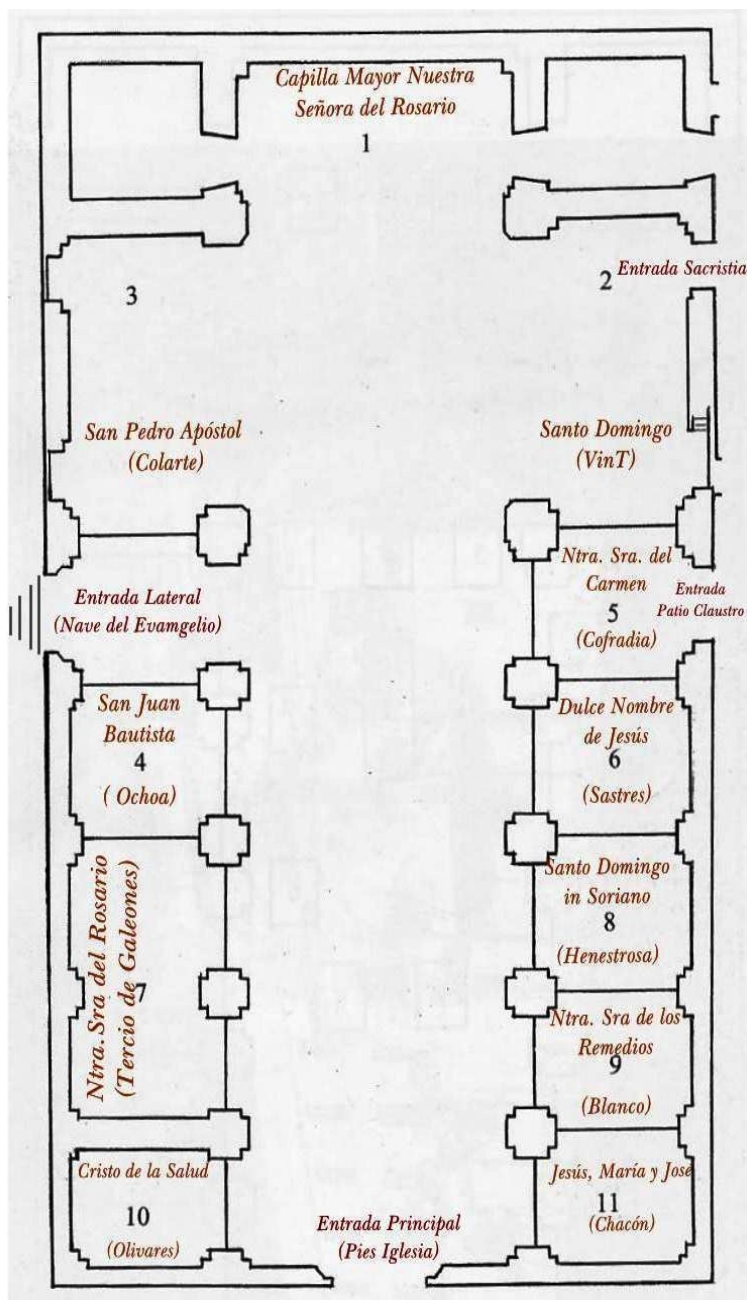
(HACER DIBUJOS)

Interior

Iglesia de planta de cruz latina insertada en un rectángulo con **testero** plano, compartimentado en tres espacios. Está formada por tres naves, siendo la central más ancha que las laterales.

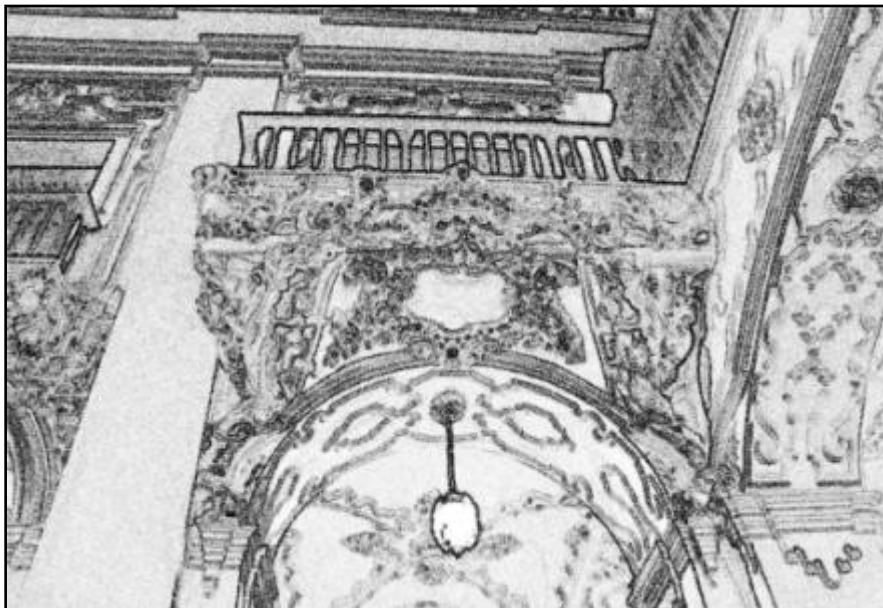
La nave central se presenta dividida en cinco tramos por medio de **arcos fajones**, ricamente decorados con motivos vegetales y con escudos dominicos enmarcados en **cartelas**. El **entablamento**, recorre la nave sin decoración. Cada tramo de la nave central aparece decorado con yeserías con formas geométricas y vegetales. Los lunetos de estos tramos también están decorados con molduras geométricas en yeserías.

Las bóvedas de las naves laterales se presentan decoradas con molduras que forman motivos geométricos.



Planta de la iglesia y situación de las Capillas

En las naves laterales se disponen tribunas que se abren hacia la nave central con balcones ornamentados ricamente con **rocalla**. Dicha decoración



Balcón próximo al Coro

continúa hacia las **enjutas** de los **arcos formeros** de la nave central. Los balcones más singulares son los dos más próximos al coro, los cuales servían para albergar los

órganos, y los del altar mayor que son los que más elementos decorativos contienen.

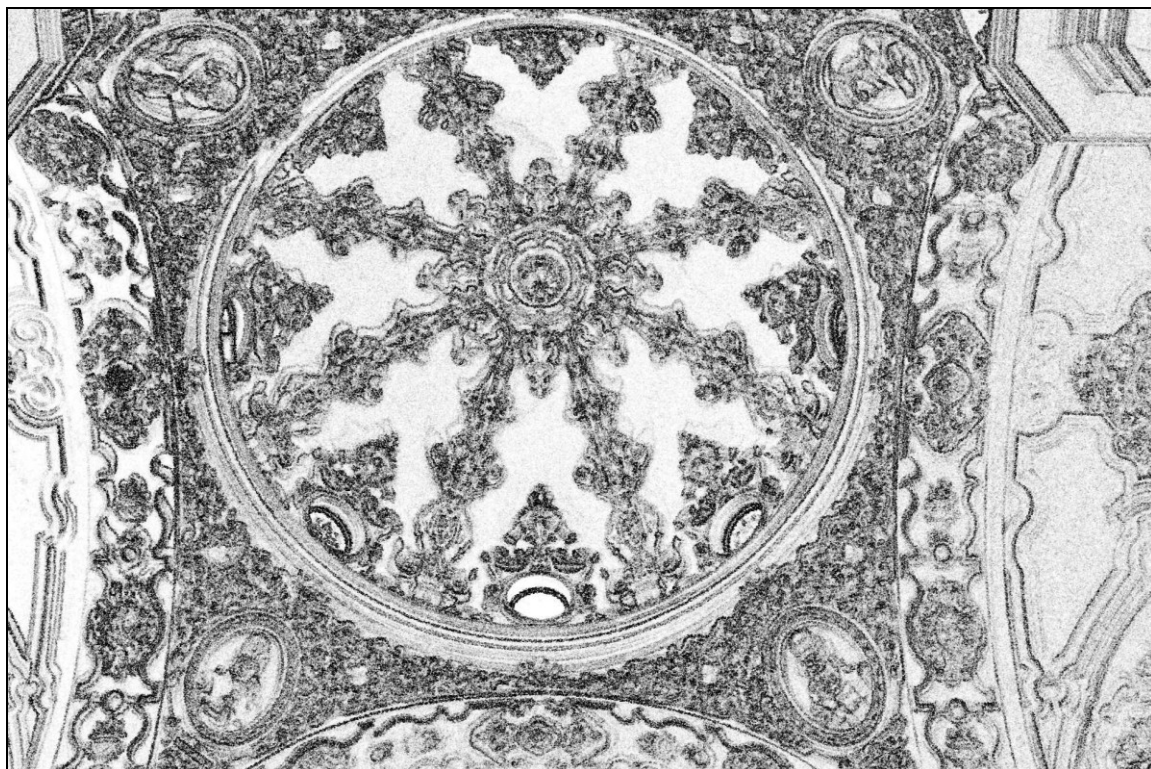
El frente del crucero lo recubre un zócalo de mármol realizado a finales del siglo XVII por los hermanos Andreoli. Éste posee paños rectangulares blancos en los que se incrustan mármoles de otros colores, para formar rombos, estrellas y medallones polilobulados.

El interior del templo se encuentra abundantemente decorado con yeserías dieciochescas y molduras que se mezclan con motivos geométricos, vegetales, cartelas y rocallas. Las situadas en las bóvedas y en los muros frontales del crucero pertenecen a la restauración realizada por Gómez Millán entre 1945 -1948.



Balcón próximo al retablo

En las pechinas decoradas con rocalla de la cúpula del crucero, existen **tondos** con bustos de los Papas Dominicos. Inocencio V, Benedicto XI, Benedicto XIII y Pío V.



Cúpula del crucero, existen tondos con bustos de Papas Dominicos

CAPILLAS

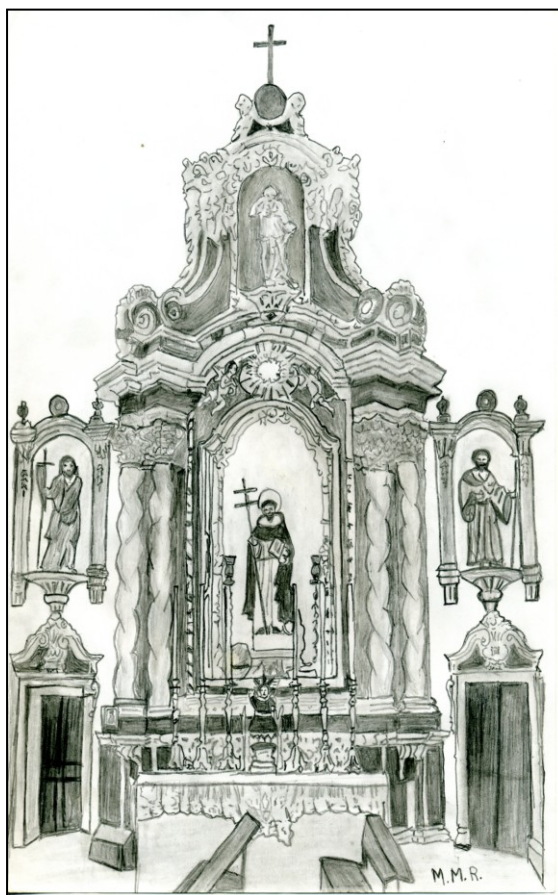
Hemos de hacer mención, antes de comenzar nuestro relato sobre las capillas, que casi todas las que se nombran a continuación se encuentran hoy desaparecidas. Por ello indicaremos en la descripción, cuales de ellas podemos encontrar actualmente en la Iglesia.

Nave del Epístola

Capilla de Santo Domingo: (actualmente en la iglesia)

Fue comprada por D. Juan de Vint y Lila, por un importe de treinta y tres mil reales de vellón el 12 de agosto de 1660. Posee un retablo de mármoles de colores realizados en Génova en 1764 por Alessandro Aprile. Su estilo barroco con añadiduras en rocalla.

El Cristo Resucitado del ático y las esculturas de San Bernardo y San Juan Bautista, que ocupan sendas hornacinas a los lados del retablo, son obras italianas de mármol contemporánea y se atribuyen a Alonso Martínez. Bajo éstas se abren dos pequeñas puertas enmarcadas en mármol por las que



se accede a la sacristía. Como recuerdo a su patrón se colocó en su hornacina principal, una imagen de Santo Domingo, por lo que posteriormente la capilla fue denominada con el nombre del mismo. Afectada por el saqueo de 1931 y por el incendio de 1936, ésta desapareció, reordenándose todo el frontal con nuevas yeserías durante su última reconstrucción en 1950.

Capilla de Nuestra Señora del Carmen:

Fue comprada por la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, el 12 de diciembre de 1666 por un importe de mil cien ducados de vellón, siendo mayordomo Antonio Pacheco Rivera y los hermanos Félix y Simon Moro. La Cofradía del Carmen siguió por largos años en Santo Domingo hasta el veintitrés de marzo de 1761, fecha en la que se trasladó solemnemente a la nueva iglesia ubicada en la Alameda.

Capilla del Dulce Nombre de Jesús:

Conocida como Cofradía de los Sastres, fue comprada el 16 de marzo de 1667 por un importe de mil ducados por Juan López Manzano (fundador de la Cofradía), Diego de Caravalo (prioste), Juan Francisco de Amada (mayordomo) y Antonio de Olivera (fiscal), todos ellos "maestros de sastres".

La capilla era de madera de cedro conteniendo en su interior numerosas pinturas. En el altar había una imagen del Niño Jesús. El retablo lo construyó Juan González Herrera, afamado tallista de la ciudad en aquella época. Se realizó en dieciséis meses desde la fecha del contrato de 17 de octubre de 1667, por mil ochocientos reales y se remodeló el 8 de marzo de 1775 por el maestro tallista Diego Pacheco. La decadencia de la Cofradía, hizo que casi desapareciese esta capilla por impagos y fueran embargadas sus alhajas por la justicia. En 1896 el retablo fue retocado y dorado de nuevo. Pero seis años después, en el incendio de 1931 se destruyó éste, desapareciendo definitivamente esta cofradía.

Capilla de Santo Domingo in Soriano:

Fue comprada por D. Ignacio de Henestrosa regidor perpetuo de la Ciudad, el 6 de marzo de 1667, por el precio de mil ducados de vellón, para albergar en esta capilla una pintura con la imagen de Santo Domingo. En esta capilla estuvo ubicado durante muchos años el Sagrario de la iglesia, desapareciendo definitivamente en el incendio de 1931.

Capilla de Nuestra Señora de los Remedios:

Fue comprada por D. Esteban Blanco, regidor perpetuo de la ciudad por setecientos ducados, el 29 de febrero de 1668, el coste del retablo fue de mil

pesos, colocándose provisionalmente las imágenes de Santa Teresa y Santa Rosa, siendo la titular Ntra. Sra. de Los Remedios.

Capilla de Jesús, María y José:

Fue comprada por D. Nuño Núñez Chacón, el 8 de marzo de 1671, por un importe de ocho mil ducados de vellón. Esta capilla bajo la advocación de San Raimundo, cambió de nombre por la del Cristo de la Salud. Al comprarla D. Nuño se reserva el derecho de poner en ella el Santo que fuere de su devoción, decidiéndose por la Sagrada Familia y llamándola de Jesús María y José. Éste, finalmente hizo colocar debajo de las lucernas, una suntuosa lápida de mármol de Carrara y letras de bronce el año 1671.



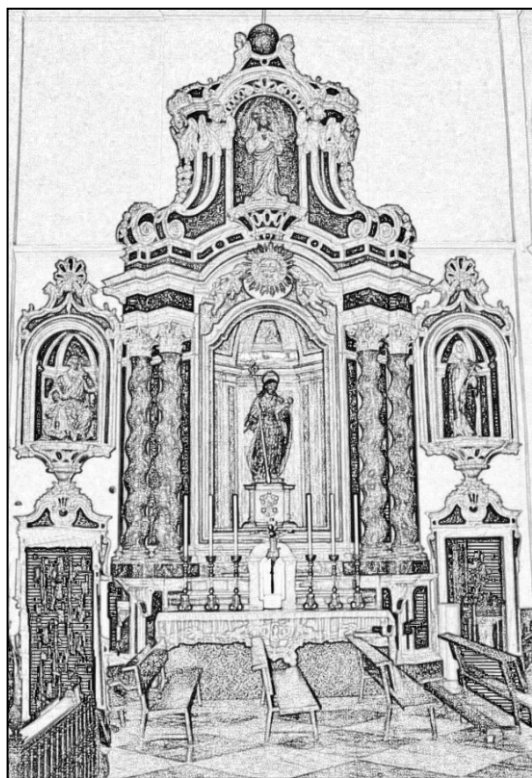
Capilla de Jesús, María y José



Lápida de mármol de Carrara

EL DOCTOR D.NVÑO NVÑEZ CHACON PRESBITERO BENE
FICIADO Y PROTONOTARIO APOSTOLICO, EN ESTA SV CAPILLA EN
TIERRO DE SUS PADRES, SVIO, Y DE LOS SVIOS, FVNDO IN PER
PETVVM A CARGO DE ESTE RELIGIOSISIMO CONVENTO LAS DOTACIONES
OVE CONSTA POR ESCRITVRA ANTE THOMAS DEL RIO ESCRIVANO PVBLICO DE CADIZ
EN 2 DIAS DE MARZO
DEL ANNO DE
1671

Leyenda de la lápida de mármol

Nave del Evangelio**Capilla de San Pedro Apóstol:** (actualmente en la Iglesia)*Capilla de San Pedro Apóstol*

Fue comprada por D. Pedro Colarte y Lila y su esposa D^a María del Pilar y Valdés, Marqueses del Pedroso, por un importe de dos mil ducados en monedas de vellón de a ocho reales el 9 de abril de 1665.

La capilla se construyó bajo la advocación de San Pedro Apóstol. También se levantaron el retablo y se excavó la bóveda sobre la que se pusieron sendas lapidas sepulcrales con las armas de los Colarte, que aún se conservan, único recuerdo de esta capilla tras el incendio de 1931.

Capilla de San Juan Bautista:

Comprada por D. Juan de Ochoa y Suazo, Regidor Perpetuo de la ciudad en su nombre y en el de María Cardoso, su mujer, para poner retablo y Santo de su devoción, el día 4 de abril de 1665, por un importe de dos mil ducados de a once reales de vellón. El retablo lo realizó el ensamblador Damián Machado de Herrera, el 30 de marzo de 1666, por el precio de 525 pesos de ocho reales de plata, terminando la obra en seis meses. La desamortización de 1835 y luego los incendios ocurridos en 1931 y 1936 originaron su definitiva desaparición.

Capilla de Nuestra Señora del Rosario (Tercio de Galeones):*Capilla Ntra. Sra. del Rosario**Detalle de "La Galeona"*

La devoción de la Marina Española hacia la Virgen del Rosario, viene de antiguo, con la tradición de embarcar una imagen de la Virgen en la nave capitana. La capilla fue comprada por veintidós mil reales de vellón, por el Sr. Conde de Bornos, gobernador que fue de dichos tercios, el 1 de abril de 1667. El retablo fue realizado por Antonio Díaz (platero) y José de Vara (carpintero) por un importe de tres mil quinientos reales. La capilla desapareció con el incendio 1931, recuperándose los restos calcinados de la imagen. Se hubo de esperar hasta 1945, para que el escultor gaditano Luis Vasallo Parodi, pudiera reconstruir La Galeona, que permanece aún en el Convento.

Capilla del Cristo de la Salud:

Situada debajo de la Torre, cerrada con cancela e identificada con su lápida, fue comprada por Juan Infante de Olivares. Si exceptuamos el cerramiento y la lápida sepulcral, poco queda hoy de la capilla original, las yeserías se presentan mutiladas, los muros cubiertos de una tapicería roja y la

imagen del Cristo de la Salud, que originalmente había sido tallada como un busto, está convertido hoy en imagen sedente.

Interior del convento

Capilla de la Orden tercera:

Antiguamente situada en la iglesia, fue comprada por los hermanos y hermanas de la citada Orden, el 28 de febrero de 1730, por un importe de veintidós mil novecientos setenta reales de vellón, después de innumerables litigios con la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

Su obra se adjudicó al maestro Juan Martín de León, terminándose el veintiocho de mayo de 1731 y fue bendecida el 26 de septiembre del mismo año por Fray Tomás del Corral.

Esta Orden fue una de las primeras en admitir a las mujeres, destacando el nombre de D^a Josefa Rodríguez que fue una de las primeras mujeres prioras de la confraternidad.

Años más tarde en el acta del cabildo de 8 de septiembre de 1742, el papa Benedicto XIV, prohibió bajo pena de excomuniación mayor, el ingreso de las mujeres a los claustros de los religiosos, como consecuencia de esto se impidió el acceso de las hermanas terciarias a su capilla, cuya puerta daba precisamente a la clausura conventual.

El 11 de agosto de 1743 se consiguió la definitiva dispensa del nuncio madrileño, autorizándose a las hermanas el acceso a su capilla de culto. Coincidiendo con esta fecha, se produce el desalojo de la asesoría contigua a la portería del convento, acontecimiento que aprovecha la Cofradía para comprarla y ubicar en ella su capilla, ya que de esta forma se podía acceder a ella directamente desde la calle, solucionando así el problema que tenían planteado desde que se prohibió el acceso de las mujeres al claustro.

CORO

La sillería es una obra barroca de la segunda mitad del siglo XVII. La superior es de treinta y tres sillas y la inferior de veintiuna. El autor de la sillería es anónimo.



Coro

Los tableros de las sillerías altas, están separados mediante **columnas salomónicas** exentas, apoyadas en **modillones** y coronadas por **capiteles corintios**.

Los respaldos, en su parte interior hasta la altura de los brazaletes, están tallados en **bajo relieve**.

Todo el conjunto de su corona termina en **crestería** a base de angelitos exentos y cartelas, con motivos alegóricos de sus santos respectivos. A ambos extremos de la sillerías y presidiendo el ultimo sitial, hay sendas puertas de cuarterones, cuyo motivo ornamental lo constituyen los escudos de la Ordenes Franciscana y Dominica.

Cerrando el conjunto frente al coro, encontramos una magnífica reja de madera de caoba, con sendos campaniles a los extremos, y calvario central al que le falta el Cristo. Por último, unos retazos de madera, evidencian la existencia de un **facistol** hoy desaparecido.

En este coro podemos encontrar tallas de diversos santos/as, tales como:

- 1º SANTA MARÍA MAGDALENA
- 2º BEATO ÁLVARO DE CÓRDOBA
- 3º BEATO JUAN DOMINICI
- 4º BEATA MARGARITA DE HUNGRÍA
- 5º BEATO MARCOLINO DE FORLÍ
- 6º BEATO ALBERTO MAGNO
- 7º BEATA LUCÍA LA CASTA
- 8º BEATO PÍO V
- 9º BEATO LUIS BELTRÁN
- 10º BEATA ROSA DE LIMA
- 11º SAN VICENTE FERRER
- 12º SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT
- 13º SANTA CATALINA DE SIENA
- 14º SAN PEDRO DE VARONA
- 15º SAN FRANCISCO DE ASÍS
- 16º SAN PEDRO APÓSTOL
- 17º LA VIRGEN DEL ROSARIO
- 18º SAN PABLO
- 19º SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
- 20º SANTO TOMÁS DE AQUINO
- 21º BEATA INES DE MONTEPULCIANO
- 22º SAN ANTONINO
- 23º SAN JACINTO DE POLONIA
- 24º BEATA MARGARITA DE SABOYA
- 25º BEATO JUAN DE COLONIA
- 26º BEATO INOCENCIO V
- 27º BEATA MARGARITA DE CASTELLO
- 28º BEATO ENRIQUE SEUZE (o SUZÓN)
- 29º BEATO PEDRO GONZÁLEZ TELMO

- 30º BEATA CATALINA DE RICCI
- 31º BEATO JORDÁN DE SAJONIA
- 32º BEATO PEDRO DE CASTELLO
- 33º SANTA CATALINA DE ALEJANDÍA

Merece hacer mención que César Pemán escribió un detallado artículo, que es hasta la fecha el único estudio monográfico que existe sobre este coro.

PÚLPITO

El pulpito, de mármol blanco con embutidos de varios colores, se compone de pilar abalaustrado y tribuna hexagonal en la que se ubica un gran escudo de la Orden Dominicana, el cual se relaciona con el taller de los Andreoli.

Los elementos complementarios son de madera con talla de estética rococó dieciochesca. La barandilla de la escalera se decora con molduras y baquetones superpuestos de perfil mixtilíneo que dibujan cartelas centrales en las que se inserta una menuda decoración vegetal; la entrada a la escalera se cierra con una puerta de dos hojas con rica decoración de tallas e incrustaciones. El **tornavoz** y su frontal son de madera dorada coronándose el conjunto con la figura alegórica a la Fe.



*Pulpito y detalle del escudo de los
Dominicos*

RETABLO

Por indicación del Prior del Convento en 1683, Don Fernando Navarro, Almirante de la Flota y Caballero del hábito de Santiago se firma con Andrea Andreoli el contrato para la construcción de este retablo.

El contenido del contrato es el siguiente¹:

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DEL RETABLO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SANTO DOMINGO, DE CÁDIZ

OBLIGACIÓN

*ALMIRANTE DON FRANCISCO NAVARRO
CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE CÁDIZ
CONTRA
ANDRÉS ANDREOLA.*

En la ciudad de Cádiz, a ocho días del mes de diciembre de mil seiscientos y ochenta y tres años ante mi el escribano público y testigos infrascritos parecieron Don Francisco Navarro Caballero del horden de Santiago Almirante por su Magestad de la Armada de la Guardia de Carrera de Indias, vezino de esta ciudad de una parte y de la otra Andres Andreola de nación Milanes Maestro de Arquitectura de Mármoles vezino de la ciudad de Carrara jurisdicción del Duque de Maza en Toscana residente en esta a quienes doy fe conozco y dixeron que el dicho Almirante Don Francisco Navarro para mayor servicio de Dios Nuestro Señor gloria y onrra suya y de su culto divino a resuelto para su devocion el que a su costa se haga un retablo de mármoles para el Altar mayor Capilla de Nuestra Señora del Rosario sita en el comvento del Señor Santo Domingo de esta ciudad y lo tiene ajustado con el dicho Andres Andreola en la forma y por el precio que adelante se dira produciendolo a instrumento publico para su mayor promesa y cumplimiento de mutuo acuerdo y conformidad lo otorgan en las condiciones siguientes:

Que el dicho Andres Andreola queda obligado que si falleciere desde luego obliga a sus erederos y suzesores a que dentro de cuatro años primero y siguientes que han de correr y contarse desde el día que llegase a dicha ciudad de Carrara para donde a de hacer viaje de próximo fabricaran acabaran y perfisionaran el dicho retablo de mármoles y los bastidores de las dos puertas colaterales y un frontal de embutido curioso para el dicho altar mayor y Capilla de Nuestra Señora del Rosario en conformidad de un dibujo de invencion que de acuerdo de ambas partes lleva en su poder firmado que se ha

¹ Véase bibliografía: DIAZ, Vicente O.P.

hecho a satisfaccion del Reverendísimo Padre Maestro Fray Dionisio de Figueroa prior actual de dicho combento del Señor de Santo domingo de esta ciudad y de dicho Almirante Don Francisco Navarro y acavado que sea con toda la perfeccion que corresponde a lo del dibujo dara todas las piedras del dicho retablo en piezas y embarcadas a su costa a bordo de los navios que estuviesen en aquella ocasión en los puertos de Genova o Liborno de partencia para este de Cadiz donde lo remitira en tres o cuatro ocasiones como lo fuese acabando y vendra el dicho Andres Andreola personalmente a poner y colocar el retablo en el dicho altar mayor y Capilla con las demas piezas zitadas y todas conforme el dibujo que si el susodicho se hallase a la sazón enfermo a de enviar en su lugar a otro artífice de toda satisfacción para que lo ejecute esto se entiende en todo lo tocante a su hacer y no en mas y si falleciese a hacer lo mismo los dichos sus herederos y suzesores y es condición que los riesgos de la mar desde el puerto donde se cargasen las piezas de dicho retablo y demás referidas hasta la bahía de esta ciudad han de correr y quedar del Combento del Señor de Santo Domingo y no por la del dicho Andres Andreola a quien se le ha de pagar por el dicho Almirante Don Francisco Navarro porel valor el dicho retablo y demás piezas expresadas y colocación de el nueve mil pesos de a ocho reales de plata cada uno con mas otros doscientos pesos por vía de guante y regalo en las partes y a los plazos que abasso irán declarados.

Que si durante el viaje en la conducción del dicho retablo hasta su colocación se quebrase alguna pieza queda obligado el dicho Andres Andreola y sus erederos y sucesores a componerla y ajustarla de forma que quede con toda perfección sin que por estar ya comprada pretendan más cantidad que la de los dichos nueve mil y doscientos pesos en que está ajustado su valor y regalo.

Que los gastos de la conducción desde la bahía de esta ciudad hasta la Iglesia del dicho Combento del Señor Santo Domingo ande ser enteramente por cuenta del dicho Almirante Don Francisco Navarro.

Que si el dicho Andres Andreola o sus herederos y suzesores faltasen al cumplimiento de lo arriva capitulado a de poder el dicho Almirante Don Francisco Navarro del dicho Combento del Señor Santo Domingo de esta ciudad ajustar con cualquier otra persona dicho retablo de mármoles de la misma planta dibujo y imbencion que tiene en su poder el dicho artífice como también las demás piezas que ban declaradas y por el demas valor en que lo ajustasen se les ha de poder apremiar al dicho Andres Andreola y a los suyos y prontamente por las cantidades que hubiesen recibido a cuenta con mas las costas daños e intereses que por la dicha razón se causasen esto se entiende abonándose el valor de las piezas que hubiesen remitido y tubiesen labradas todo ello en esta ciudad de Cádiz y a su fuero en virtud de esta escritura definido en el juramento del dicho Almirante o de la parte del dicho Combento sin que se necesite de otra prueba ni justificación de que las que reciben.

Que los referidos nueve mil y doscientos pesos en que queda ajustado el valor de dicho retablo y demas piezas zitadas se obliga a pagarlos el dicho Almirante Don Francisco Navarro al dicho Andres Andreola o a quien por el fuese parte legitima de esta manera = Quinientos pesos en esta ciudad a Don Manuel Duran vezino de ella sin poder del dicho Andres Andreola ni otro instrumento alguno mas desta escritura por ser asi horden y voluntad suyas a los dias de fecha en cuatro meses o antes si antes se diese principio al despacho de los primeros galeones que han de haser viaje a las Indias provincia de la Tierra Firme a cargo de los generos de Don Gonzalo Chacon = Dos mil

quinientos pesos a la buelta del viaje de los dichos galeones a cualquiera puerto de España contando primero en esta ciudad por estimar auténtico tener acavado el primero banco del dicho retablo = Otros dos mil quinientos pesos luego que conjuntamente estimemos tener fabricada labrada y pronta la mayor parte de dicha obra = Otros dos mil quinientos pesos luego que el dicho Andres Andreola este para salir de cualquiera de los dichos puertos de Genova o Livorno con el resto de dicho retablo y demás piezas declaradas para esta ciudad que dichas tres partidas importan siete mil y quinientos pesos los cuales a los plazos referidos el dicho Almirante Don Francisco Navarro queda obligado a pagarlos al dicho Andres Andreola o a quienes su poder y causa ubiese puesto a su costa en la dicha ciudad de Genova y a su fuero = Y los un mil doscientos pesos restantes complemento a a los nueve mil y doscientos de resta obligacion los a de pagar en esta ciudad en esta manera = Un mil pesos luego que ya llegado a esta bahia el retablo y demas piezas para que con ello se vaya dando la satisfaccion de los fletes a costa del dicho Andres Andreola conforme se fueron recibiendo y entregando por los capitanes de los navios y lo que sobrase de los dichos mil pesos lo a de aver el dicho Andres Andreola por cuanto queda obligado a que si importaren mas cantidad lo pagara de sus bienes y los doscientos pesos restantes por via de regalo luego que aya puesto y colocado el dicho retablo y demas piezas en el dicho altar mayor y capilla de Nuestra Señora del Rosario y por todas las dichas pagas cada una de ellas de lo que se le estuviere deviendo y costar de su cobranza se le a de apremiar al dicho Almirante Don Francisco Navarro en virtud de esta escritura y de juramento del dicho Andres Andreola y su parte en que está definido sin que se necesiten de otras pruebas complementarias”

FRANCISCO NAVARRO CABALLERO

ANDRES ANDREOLA

El retablo comenzó a construirse y a montarse en su sitio actual entre los años 1683 y 1691. De hecho los Padres Dominicos tienen constancia que el retablo fue inaugurado en 1691.

Cuando se estaba montando el altar, hubo de suprimirse una de las dos gradas, de las que aún quedan huellas a ambos lados, y cambiar de posición de



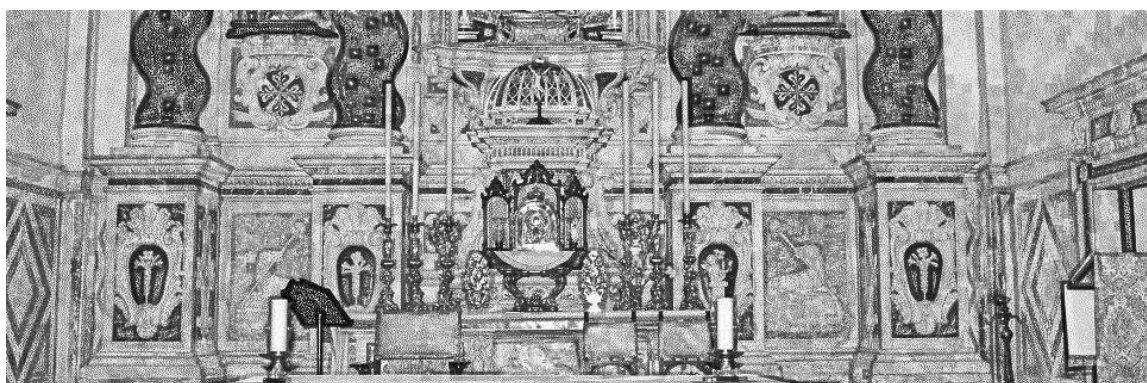
Capilla Mayor de Nuestra Señora del Rosario

la mesa de altar por lo que el Sagrario quedó un poco alto, siendo de difícil alcance.

Al parecer su coste ascendió a 9.200 pesos, cifra que el Almirante Francisco Navarro no pudo pagar, y por ello su albacea testamentario Domingo de Muñarriz liquidó dicha deuda. Según otros historiadores, fue costeado por la familia Cibo de Sopranis.

El retablo responde a los módulos del clásico retablo andaluz y es de los pocos retablos en mármol realizados en Andalucía, siendo considerado uno de los ejemplos más brillantes de la retablística italiana del barroco en España.

Se compone de sotabanco, banco y cuerpo dividido en tres calles por columnas salomónicas y ático. El banco donde se inician los basamentos que soportan a las columnas y sirven al mismo tiempo de contrafuerte para todo el conjunto, está formado por mosaicos en negro, donde destaca la figura del perro portador de la antorcha que flamea el mundo, símbolo de Santo Domingo.



El banco, está formado por mosaicos en negro, donde destaca la figura del perro.

En su centro se destacan los mosaicos del frontal de la mesa del altar y el Sagrario-expositor, coronado por cúpula poligonal y flanqueado por roleos.

En su primer nivel, se encuentran las hornacinas de Santo Domingo de Guzmán en mármol blanco obra de Giacomo Antonio Ponzanelli y a la izquierda la de San Francisco de Asís obra de Esteban Frugoni, también en mármol blanco, separados por columnas salomónicas de mármol, y su entablamento interrumpido por un frontón curvo partido, que enmarca el escudo de la Orden y la estrella del Fundador.

Las imágenes de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán, resultaron ser en su origen demasiado grandes para sus nichos respectivos, por lo que sus bases hubieron de ser desbastadas, mutilando así la firma de sus autores. En el lateral izquierdo de la base de la imagen de Santo Domingo, enfrentada a la pared de la hornacina, hay una inscripción que dice: (IACO) ANT. PONZANELLIUS F. Advirtiendo que por rotura del mármol faltan las primeras letras. Con todo, la interpretación es seguramente "Jacobo Antonio Ponzanelli".

Imágenes de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán



El frontón partido rompe la división entre los dos niveles, enmarcando un gran manifestador-baldaquino, que también se abre entre columnas salomónicas de menor tamaño, destacando su cúpula en forma de tiara semiesférica, bajo un arco que se desarrolla a modo de frontón curvo. El Sagrario del retablo no ha sido nunca utilizado, ya que es inaccesible. Últimamente ha recobrado algo su función, al menos de modo simbólico, mediante la figura alusiva de la Custodia, que proviene de la puerta del Sagrario.

En la calle central está situado el camarín de la Santísima Virgen del Rosario, cuya imagen, fue reconstruida tras el incendio de 1936 por Fernández Andes, el cual solo pudo utilizar de la antigua talla las manos de la Virgen y el Niño.



Camarín de la Santísima Virgen

El ático está ocupado en su calle derecha por la imagen de Santa Catalina de Siena y en su calle izquierda por la imagen de Santo Tomás de

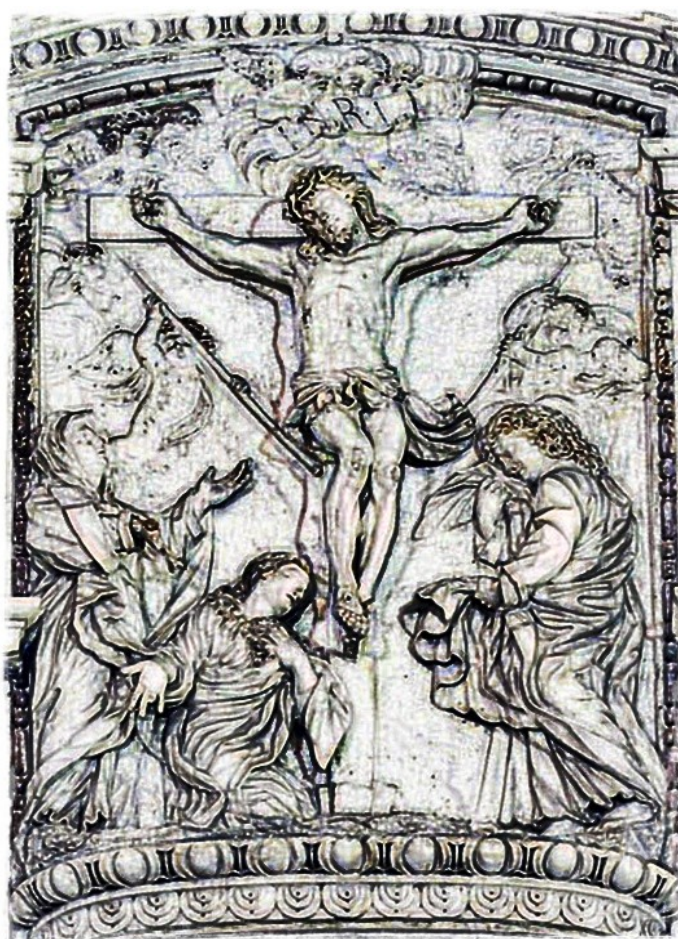


Imágenes de Santa Catalina de Siena y Santo Domingo de Guzmán

Aquino, ambas imágenes de mármol de Carrara, realizadas por Esteban Frugoni. Se encuentran flanqueadas por columnas salomónicas rematadas en frontones curvos.

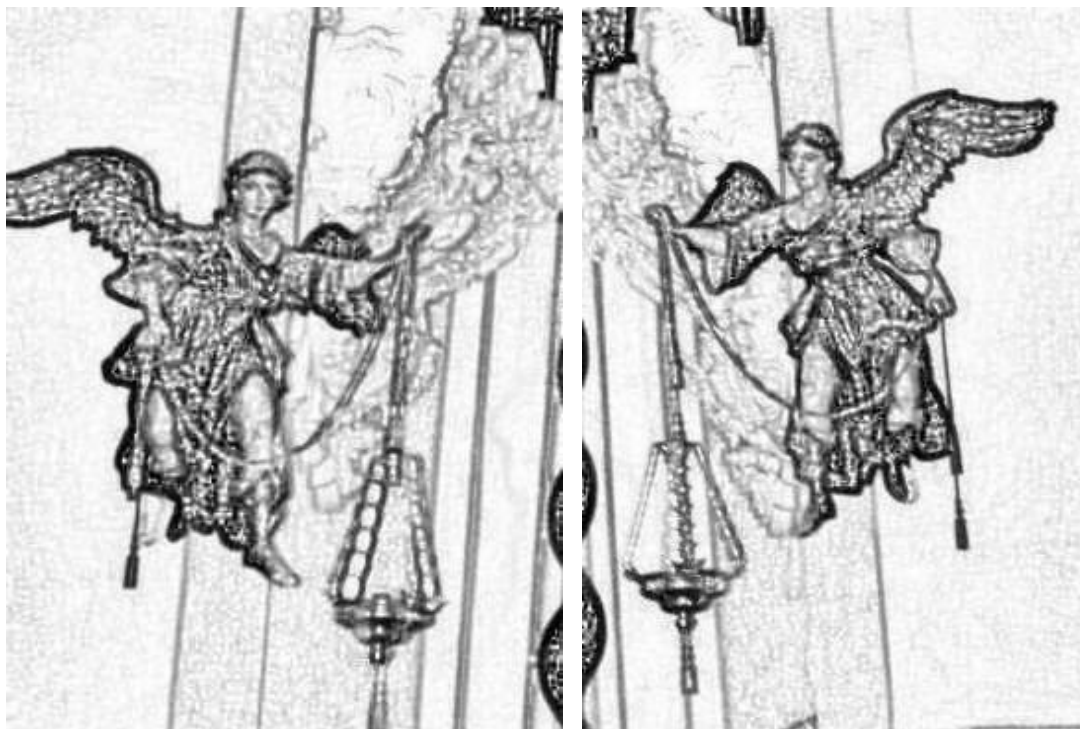
El Padre Vicente Díaz, en 1990, descubrió la inscripción siguiente, en la base de la imagen de Santa Catalina: STEPHANVS FRUGONIS CARRARIENSIS FE.T.

En la imagen de San Francisco se observa una inscripción muy mutilada, ya que sólo quedan restos de algunas letras que se adivina, mejor que leer, el nombre de STEPHANVS FRAGONIS. Estas dos imágenes de Santa Catalina de Siena y Santo Tomás de Aquino, resultaron ser pequeñas para el hueco que actualmente ocupan, por lo que sus bases fueron suplementadas con escayola. Esta puede ser la causa de que la firma de Frugoni no aparezca en la imagen de Santo Tomás.



Relieve que representa la Crucifixión

Presidiendo todo el conjunto encontramos un relieve que representa la Crucifixión, obra también de Esteban Frugoni,



Ángeles lampareros barrocos

Abriéndose al retablo encontramos dos tribunas decoradas con yeserías y antepecho de rocallas doradas y cerrando el conjunto podemos observar dos ángeles lampareros barrocos, realizados a mediados del siglo XVIII.

ACTIVIDADES INTERIOR



ACTIVIDAD

¿Dónde se encuentran los escudos de la Orden que presiden la iglesia conventual?

.....



ACTIVIDAD

¿Cuántas capillas podemos encontrar en el interior de esta iglesia?

.....



ACTIVIDAD

¿Cómo se reconoce la capilla de Santo Domingo?

¿Qué tipo de mármoles se utilizaron en su construcción y quién la realizó?

.....

.....



ACTIVIDAD

¿Sabrías decir cuándo se recuperó la imagen de "la Galeona" y quién fue su restaurador?

.....



ACTIVIDAD

¿Cuántos asientos y tallas encontramos en el coro de la iglesia?

.....



ACTIVIDAD

Explica brevemente qué hecho te ha llamado más la atención acerca del contrato llevado a cabo para la construcción del retablo.

.....
.....
.....



ACTIVIDAD

¿Qué problemas ocurrieron durante el montaje del altar para que el Sagrario resultara de difícil acceso?

.....
.....

ACTIVIDADES POSTERIORES A LA VISITA

PATRIMONIO HISTÓRICO

¿En que consiste el Patrimonio Histórico?

Es toda la herencia cultural que nos ha llegado desde nuestros antepasados hasta nuestros días. Esta herencia cultural está formada por bienes con interés artístico, histórico, arqueológico....

¿Quién se ocupa de velar por la conservación del Patrimonio?

Los organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía son los que se encargan de la conservación de este patrimonio, de acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Para proteger este patrimonio, se realiza el **Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz**, que además sirve para consultar y acercar a la población a los bienes que están inscritos. En este Catálogo podemos encontrar todos los bienes que han sido declarados bienes patrimoniales.

¿Existen distintos tipos de Patrimonio?

Según la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz hay cinco tipos distintos de Patrimonio:

Patrimonio Inmueble, en este tipo se incluyen los edificios que han sido declarados bienes patrimoniales.

Patrimonio Mueble, son los objetos que se pueden trasladar, como pinturas, esculturas u otros objetos.

Patrimonio Documental y Bibliográfico, son todos aquellos libros y documentos antiguos que tienen interés patrimonial.

Patrimonio Etnográfico, son actividades relacionadas con nuestras tradiciones

Patrimonio Arqueológico, aquí se engloban los lugares o restos muy antiguos, y también piezas de cerámica o metal encontradas en estos lugares.

PATRIMONIO INMUEBLE

El Patrimonio Inmueble está formado por los monumentos, los conjuntos y sitios históricos, los jardines históricos, las zonas arqueológicas y los lugares de interés etnológico.

Se entiende como Monumento, lo definido en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en el Artículo 26.

“Son Monumentos los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.”

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

ADINTELADO: véase "dintel".

ARCO FAJÓN: el arco dispuesto transversalmente al eje de la nave.

ARCO FORMERO: el arco paralelo al eje longitudinal de la nave, y que la separa de la otra.

ARQUITRABE: parte baja del entablamento, que apoya directamente sobre la columna.

AVENERADA: véase "venera".

BAJO RELIEVE: relieve que sobresale del fondo menos de la mitad del bulto.

CAMARÍN: Capilla tras un altar o cerca de él, en la que se exhibe una imagen.

CAPITEL CORINTIO: Véase "orden corintio".

CARTELA: Decoración enmarcando a modo de orla una parte central destinada a recibir emblemas, escudos, etc.

COLUMNA SALOMÓNICA: Es la que presenta su fuste con desarrollo helicoidal.

COLUMNA: pie derecho, cuyas partes esenciales son el fuste (cuerpo de la columna) y el capitel, pieza que remata al fuste y sobre la que reposa el elemento sostenido por la columna. Usualmente, bajo el fuste, se añade una tercera pieza que lo separa de la superficie del suelo, llamada basa.

CORNISA: parte sobresaliente superior de un entablamento.

CRESTERÍA: serie de ornamentos, generalmente calados que coronan un edificio, el borde de una techumbre, etc.

CÚPULA: bóveda semiesférica.

DINTEL: elemento horizontal que soporta una carga, apoyando sus extremos en las jambas de un vano.

ENJUTA: espacio que queda entre el arco y el dintel.

ENTABLAMENTO: conjunto de arquitrabe, friso y cornisa, en los órdenes clásicos.

FACISTOL: gran atril, sobre un pie, donde se colocan los libros para cantar.

FRISO: faja decorativa de desarrollo horizontal y específicamente la parte entre el arquitrabe y la cornisa en los órdenes clásicos.

FRONTÓN: remate triangular de una fachada, pórtico, ventana, etc.

HORNACINA: hueco coronado por un cuarto de esfera, generalmente practicado en un muro y destinado a recibir un estatua.

JAMBA: elemento vertical que no es una columna, y que sostiene un dintel de una ventana o puerta.

LINTERNA: remate, generalmente sobre cúpula, que sirve para dar luz.

MODILLÓN: ornamento a modo de ménsula.

ORDEN CORINTIO: se caracteriza por su capitel, compuesto de un núcleo central a modo de campana invertida. Lo cubren por abajo dos filas de hojas de acanto superpuestas. En los ángulos superiores van cuatro volutas.

ORDEN TOSCANO: también llamado orden dórico romano.

PILASTRA: pilar adosado con basa y capitel.

PULPITO: plataforma elevada a menudo bajo un dosel llamado tornavoz, desde donde se habla a una asamblea y específicamente a los fieles en la iglesia.

ROCALLA: decoración a base de motivos que reproducen las formas de las conchas, dominante en el llamado estilo Luís XV.

TAMBOR: anillo sobre el que se sustenta un cúpula.

TEMPLETE: pequeña arquitectura imitando vagamente la forma de un templo clásico.

TESTERO: cabecera de un templo.

TONDO: adorno circular rehundido en un paramento.

TORNAVOZ: véase "pulpito".

VENERA: gran concha semicircular y convexa.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV: *Cincuentenario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Rosario*. Cádiz, Asociación de Cargadores La Galeona, Jiménez-Mena Artes Grafica, SL Cádiz 1996.

ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ, Lorenzo: *El retablo neoclásico en Cádiz*. Cádiz, Diputación Provincial, 1989.

ALONSO DE LA SIERRA, Fernández, Juan y Lorenzo: *Guía Artística y Monumental de Cádiz*. Sevilla, Ediciones Fundación José M. Lara, 2005.

ANTÓN SOLE, Pablo: *Enciclopedia Gráfica Gaditana, Monumentos Artísticos*. Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1984.

DÍAZ RODRIGUEZ Vicente, *Negros y Frailes en el Cádiz del Siglo XVII*. Editorial Salamanca, Sanesteban, Año 2009.

DÍAZ, Vicente O.P.: *El Retablo de Santo Domingo*. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano de San Esteban, Archivo dominicano. Anuario XVI. Editorial San Esteban, 1995.

ENRIQUE, Juan Nicolás: *Paseo Histórico Artístico por Cádiz*. Cádiz, Establecimiento Tipográfico a cargo de F. Arjona, 1985.

FATÁS, Guillermo y BARRÁS, Gonzalo: *Diccionario de términos de arte y arqueología*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.

MORENO CRIADO, Ricardo: *Iglesias de Cádiz* (Colección de artículos históricos-descriptivos de los templos de Cádiz). Cádiz, Imprenta Narváez, 1953.

ROMERO DE TORRES, Enrique: *Catálogo Monumental de España, Provincia de Cádiz*. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública, 1934.

SANCHO, Hipólito: *Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz y de la Carrera de Indias y su Convento de Padres Predicadores. (Ensayo Histórico Documental)* Cádiz, Tipolitografía Rodríguez de Silva, 1927.

